

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9
 Mante. Concesión de Correo/

CORREO CENTRALIZADO NACIONAL 2013
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 18244290

Fecha Pre-Admisión: 27/04/2026 11:19:34

RA560470985CO



Remite	Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección: Avenida Cra. 88 # 84C-75 Referencia: 226512520000131911 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 4377630 NIT/C.C.R.I.: 898999239
Destinatario	Nombre/Razón Social: LUZ MELIDA GIL Dirección: TV 5 Q No. 48 U - 5 Sur Barrio Santa Barbara Tel: 23456789 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11061000 Código Operativo: 111509
Valor e	Peso Físico (g/s): 207 Peso Volumétrico (g/s): 0 Valor Facturado (g/s): 207 Valor Declarado: \$2.000 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP

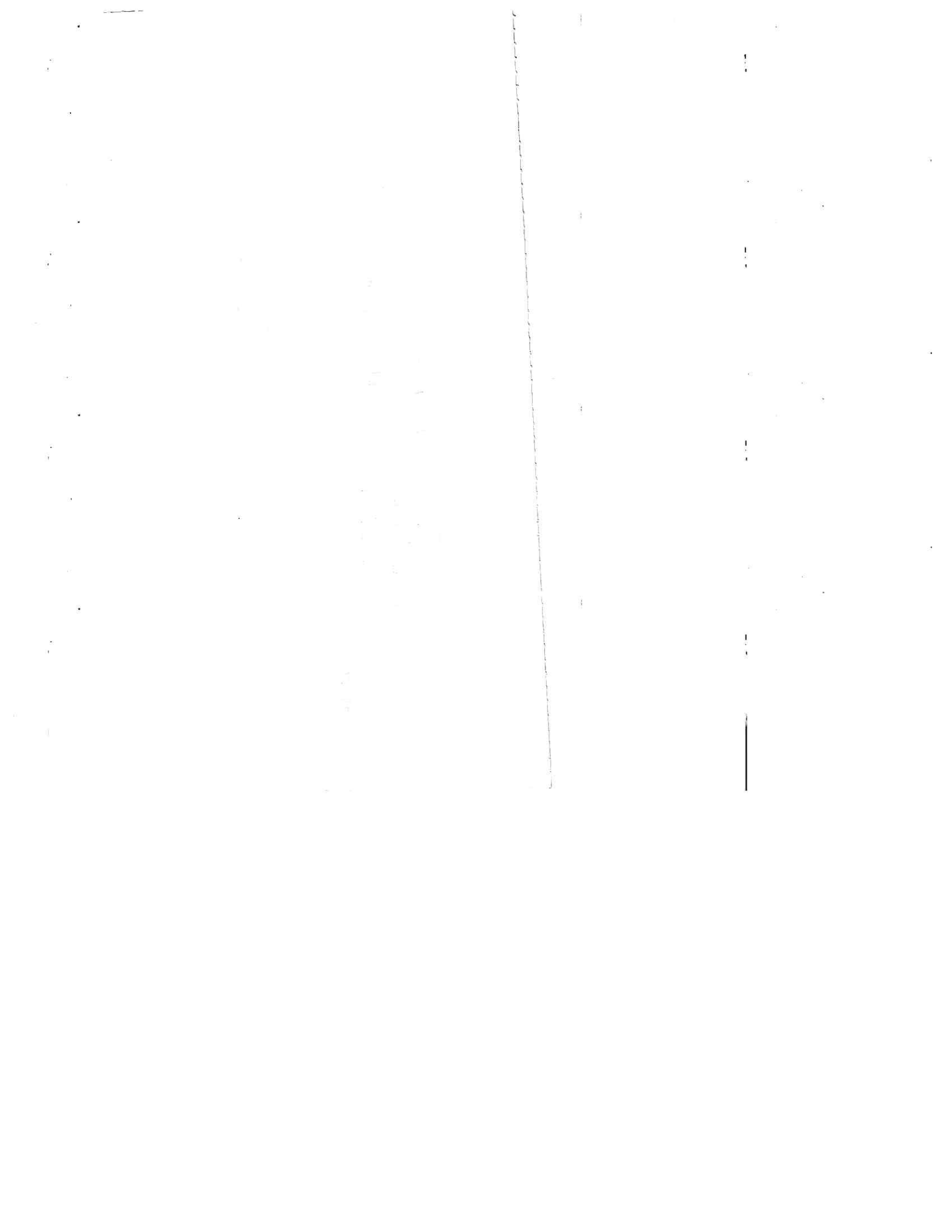
Causa / Devoluciones:	<table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>CI</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>No notificado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>Avarado Censurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	RE	Refusado	CI	Cerrado	NE	No existe	NI	No notificado	NR	No reside	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	Avarado Censurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
RE	Refusado	CI	Cerrado																		
NE	No existe	NI	No notificado																		
NR	No reside	FA	Fallecido																		
NR	No reclamado	AC	Avarado Censurado																		
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:																					
C.C.	1111509111060470985CO																				
Fecha de entrega:	2026																				
Destinatario:	LUZ MELIDA VELANDIA																				
Fecha de entrega:	2026																				
Destinatario:	LUZ MELIDA VELANDIA																				

UAC.CENTRO
CENTRO A



1111509111060470985CO

Presión de entrega: 1111509111060470985CO
 Dirección: Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. / Tel: 4772000
 Para saber más información visite nuestra página web: www.477.com



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000131911

Bogotá, 23 de abril de 2026

Señora:

LUZ MÉLIDA GIL

Transversal 5 Q # 48 U 05 Sur, Barrio Santa Barbara Localidad Rafael Uribe
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765037464 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765037458 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 18 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765037464, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765037458.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Revivir (Bogotá)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

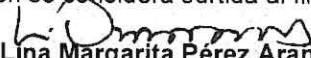
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 25 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co